

ACTA DE LA JUNTA GENERAL UNIVERSAL DE LA COMPAÑÍA JHURQUEMAR S.A.

En la ciudad de Santa Rosa, a los quince días del mes de marzo del año dos mil veinte, en el local del domicilio de la compañía JHURQUEMAR S.A., a las diez de la mañana, reunidos al amparo de lo señalado en los Art. 121 y 280 de la Ley de Compañías, los socios de la Compañía concuerdan celebrar la Junta General Ordinaria y Universal, para informarse del estado económico y financiero de la compañía durante el ejercicio económico del año 2019.

Preside la Junta la Sra. MARÍA ISABEL ROJAS RUÍZ, en calidad de PRESIDENTE DE LA COMPAÑÍA, actúa como secretario el Señor JHURHY JOSEPH QUEZADA ORDOÑEZ, en calidad de GERENTE GENERAL DE LA COMPAÑÍA.

Se cuenta con la asistencia del Sr. JHURHY JOSEPH QUEZADA ORDOÑEZ, propietario de CUATROCIENTAS (400) acciones ordinarias, nominativas de un valor nominal de un dólar de los Estados Unidos de América, pagadas en un 100% de su valor, y la Srta. SHAUNNY LISSETTE QUEZADA ROJAS, propietaria de CUATROCIENTAS (400) acciones ordinarias, nominativas de un valor cada una de un dólar de los Estados Unidos de América, pagadas en un 100% de su valor, formando en conjunto el 100% del Capital social.

Los accionistas concurrentes que presentan la totalidad del capital pagado de la compañía hasta el momento, resuelven por unanimidad constituirse en JUNTA GENERAL UNIVERSAL, conforme lo dispone el Art. 238 de la Ley de Compañías, sin previa convocatoria por tratarse de una Junta General Universal, de inmediato da a conocer el orden del día que es el siguiente:

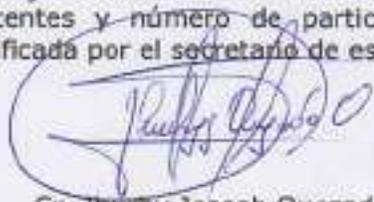
1. Informe del Gerente.
2. Lectura y Aprobación de los estados financieros correspondientes al periodo del 01 de enero al 31 de diciembre de 2019

INFORME DEL GERENTE. - En este punto toma la palabra el señor Jhurthy Joseph Quezada Ordoñez, y pone a disposición de la junta el informe impreso, el mismo que después de ser leído en voz alta es aprobado de manera unánime por la junta.

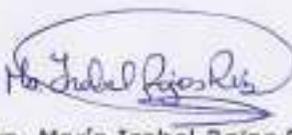
LECTURA Y APROBACION DE LOS ESTADOS FINANCIEROS.- Se pone a consideración de la Junta los Estados financieros del año 2019, siendo éstos, ESTADO DE SITUACIÓN FINANCIERA, ESTADO DE RESULTADO INTEGRAL, ESTADO DE FLUJO DE EFECTIVO, ESTADO DE CAMBIOS EN EL PATRIMONIO Y LAS NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS, elaborados por el contador de la compañía y los mismos que pongo a vuestra disposición para el análisis respectivo, una vez realizada la correspondiente deliberación este punto es APROBADO DE MANERA UNÁNIME POR LOS SOCIOS.

Se autoriza un receso de 30 minutos para la redacción del acta, la misma que luego de ser leída en voz alta es aprobada por unanimidad por todos los presentes, el Señor Presidente declara concluida la JUNTA GENERAL UNIVERSAL, siendo las 11H25, suscriben la presente acta todos los socios presentes, por tratarse de una Junta General Universal.

Se deja constancia del detalle de los documentos incorporados que son: lista de asistentes y número de participaciones que representa cada socio, copia del acta certificada por el secretario de esta junta.



Sr. Jhurthy Joseph Quezada Ordoñez
**SECRETARIO DE LA JUNTA
GERENTE GENERAL-SOCIO**



Sra. María Isabel Rojas Ruiz
PRESIDENTE DE LA JUNTA